

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 1120** Orden ECD/2557/2013, de 18 de diciembre, por la que se conceden los Premios Nacionales convocados por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, correspondientes al año 2013.

Mediante Resoluciones del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música de 31 de mayo de 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), se convocaron los Premios Nacionales de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, de Circo, de las Músicas Actuales, de Teatro, de Danza y de Música correspondientes al año 2013.

Por Orden ECD/2010/2013, de 23 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 31), se designaron los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales señalados en el párrafo anterior.

Válidamente constituidos los respectivos Jurados, se han elevado los fallos correspondientes a través del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de las resoluciones de convocatoria citadas, dispongo:

Primero. Concesión del Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud.

Se concede el Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud a «Máquina Teatral Teloncillo, S.L.», por la accesibilidad de sus espectáculos en los que conviven la conjunción de disciplinas escénicas diferentes y la reelaboración de elementos tradicionales, dando como resultado propuestas honestas y coherentes que se traducen en un compromiso con su territorio. Todos estos valores han caracterizado su dilatada trayectoria cuyos exponentes más recientes son «Los animales», «Besos» y «Azul». El Jurado, en su reunión celebrada el 13 de noviembre de 2013, destaca asimismo su implicación en proyectos latinoamericanos.

Segundo. Concesión del Premio Nacional de Circo.

Se concede el Premio Nacional de Circo a don Jaume Mateu Bullich, conocido artísticamente como «Tortell Poltrona», por su aportación al mundo circense a lo largo de una dilatada trayectoria, en la que destacan proyectos como la cofundación de Payasos sin Fronteras, la creación de «Circ Cric» y la intensa labor de captación de nuevos públicos a través del programa «Un día al Circ Cric». El jurado, reunido el 18 de noviembre de 2013, destacó su constante e inteligente conjunción de formas clásicas y modernas.

Tercero. Concesión del Premio Nacional de las Músicas Actuales.

Se concede el Premio Nacional de las Músicas Actuales a doña María Luz Casal Paz, conocida artísticamente como Luz Casal, porque con su calidez y una voz que se graba en la memoria ha recorrido un camino fértil que empezó por el rock y abrazó géneros como las baladas y los boleros, que ensancharon su trayectoria y la de todos y han llegado a públicos diversos y a diferentes generaciones.

El Jurado que emitió el fallo se reunió el 19 de noviembre de 2013.

Cuarto. *Concesión del Premio Nacional de Teatro.*

Se concede el Premio Nacional de Teatro a don José Ramón Barea Monge, conocido artísticamente como Ramón Barea, por su amplia trayectoria como hombre de teatro integral, en la que ha desarrollado todas las facetas del ámbito escénico (actor, director, dramaturgo y productor), y en la que ha combinado proyectos arriesgados –como la sala bilbaína «Pabellón 6», con una clara implicación en su entorno más cercano–, con otros de amplia difusión nacional, como sus trabajos en «La Monja Alférez», «Los Perjuicios del Tabaco», «El Chico de la Última Fila», «Cartas de Amor a Stalin», «Beaumarchais» y «En la Vida Todo Es Verdad y Mentira».

El fallo se emitió en la reunión del Jurado celebrada el 26 de noviembre de 2013.

Quinto. *Concesión del Premio Nacional de Danza.*

1. Se concede el Premio Nacional de Danza, en su modalidad de creación, a don Marcos Mora Ureña, conocido artísticamente como Marcos Morau, por su capacidad de acuñar con la compañía «La Veronal» un sello coreográfico propio que, con sus distintos trabajos inspirados en diferentes geografías humanas, definen un proyecto reconocido ya internacionalmente.

2. Se concede el Premio Nacional de Danza, en su modalidad de interpretación, a doña María Isabel Bayón Gomero, conocida artísticamente como Isabel Bayón, por la calidad y pureza de su baile y la puesta en valor del flamenco de raíz, junto con su valentía para interpretar los lenguajes más arriesgados del flamenco actual, ampliando constantemente sus registros habituales.

3. El Jurado para la concesión del Premio Nacional de Danza en sus dos modalidades se reunió el 20 de noviembre de 2013.

Sexto. *Concesión del Premio Nacional de Música.*

1. Se concede el Premio Nacional de Música, en su modalidad de composición, a don Benet Casablancas Domingo, por la madurez y la maestría alcanzadas en su música, reconocibles en su aportación a los distintos géneros que integran su catálogo. Se reconoce, asimismo, su amplia difusión internacional que ha culminado en 2012 con el estreno en Barcelona de «Darkness Visible» por la London Philharmonic Orchestra, dirigida por Vladimir Jurowski.

2. Se concede el Premio Nacional de Música, en su modalidad de interpretación, al Trío Arbós, por su excelencia como formación de cámara, puesta de manifiesto de manera especial en su constante dedicación al estreno, difusión y también recuperación de la creación musical española contemporánea. Destaca, asimismo, por el proyecto iniciado en 2012 de encargo y estreno de obras de los compositores internacionales más relevantes.

3. El Jurado para la concesión del Premio Nacional de Música en sus dos modalidades se reunió el 19 de noviembre de 2013.

Madrid, 18 de diciembre de 2013.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.